



DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N° 108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	INSECTICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Gránulos Solubles (SG)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	2295
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	500 g, 1 kl.
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III - LIGERAMENTE PELIGROSO CUIDADO

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Emamectin Benzoate.....50 g/kg Ingredientes aditivos.....c.s.p. 1 Kilo
GENERALIDADES:	<p>WAPPO 5 SG es un insecticida derivado de los actinomicetos, no sistémico, actúa por ingestión aunque también muestra actividad por contacto. El Emamectin benzoato se fija a receptores específicos en el sistema nervioso del organismo objetivo. Esta fijación a receptores potencia la actividad de neurotransmisores tales como el glutamato y el ácido gama aminobutírico (GABA) para mantener abiertos los canales del cloro, lo que aumenta la permeabilidad de la membrana celular a los iones de cloro. El flujo resultante de iones de cloro lleva a la parálisis y finalmente a la muerte del insecto plaga.</p>

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
AGUACATE	PASADOR DEL FRUTO <i>(Stenoma catenifer)</i> GUSANO CANASTA <i>(Oiketicus kirbyi)</i> GUSANO ENROLLADOR DE LA HOJA <i>(Platynota sp) (Geometridae)</i>	100-200 g/ha	7	4



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
TOMATE	GUSANO COGOLLERO (<i>Tuta absoluta</i>)	200 g/ha	7	4
UCHUVA				
LULO				
TOMATE DE ÁRBOL				
AJÍ				
PIMENTÓN				
BERENJENA				
AJÍ DULCE				
ARROZ	GUSANO COGOLLERO (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	200 g/ha	14	4

*P.C.: **Período de Carencia:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. **P.R.: **Período de Reingreso:** Intervalo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación y el ingreso de personas y animales al área o cultivo tratado.

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda realizar la aplicación de **WAPPO 5 SG** de acuerdo al cuadro de usos autorizados, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo y el umbral de daño económico, aplicándose dentro de un programa de rotación con otros insecticidas de diferente mecanismo de acción, y complementando con demás prácticas de Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Iniciar la aplicación con umbral no superior al 10% de plantas afectadas. Aplicar máximo 1 vez por ciclo de cultivo o cosecha dentro de un programa de manejo integrado.

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

WAPPO 5 SG debe ser diluido en agua y aplicado garantizando un cubrimiento total de las estructuras de las plantas a tratar. Se puede aplicar el producto con los equipos terrestres convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor), los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño. Seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado y utilizar boquillas de cono hueco y presión constante.

Para preparar la mezcla de aplicación, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada de agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente.



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

Al realizar las mezclas, siempre se debe agitar bien cada que adicione un producto antes de agregar el siguiente.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: Tomate 150-200 L/ha; en aguacate, aplicar un volumen de mezcla de 0.8-1 L/árbol en producción. Arroz 100 150 L/ha.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad y fitotoxicidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- "Extremadamente toxico para organismos acuáticos."
- "No contamine fuentes de agua."
- "Altamente toxico para abejas."
- "Puede matar abejas y polinizadores."
- "No aplicar en presencia de abejas o en época de floración."
- "No aplicar en horas de alta actividad de abejas."
- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."
- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre"

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".



V03-CO-13/09/2023